

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 0763 DE 2018

Página 1 de 2

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACION, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CAMAS ADULTOS HOSPITALARIAS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES, ACORDE CON LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5.7 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5.7 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FÍSICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. – Oficina grupo Área Gestión Contractual – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día dieciséis (16) de noviembre de 2018 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y dos (2) copias, una (1) en físico y otra en magnético que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

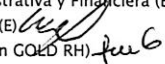
2. Se modifica el anexo No. 4 especificaciones técnicas ítems 1.6 el cual se adjunta al presente documento.

3. Se modifica el anexo No. 10 – “CRONOGRAMA”, el cual se adjunta al presente documento:



LINA MARIA TRUJILLO SANCHEZ

Directora General (E)

Vo Bo Lía Margarita Álvarez Puente – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera (E). 
Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano – Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E) 
Revisó: Lizbeth Yurani Herrera Guerrero – Profesional Especializada I (en misión GOLD RH) 
Elaboró: Leidy Catherin Ovalle Munevar – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD)

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 0763 DE 2018

Página 2 de 2

ANEXO No. 10

CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
Apertura de Convocatoria	25 de Octubre 2018	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATACIÓN, en la convocatoria correspondiente
Audiencia	30 de Octubre 2018	10:00 a.m.	Auditorio Mario Gaitán Yanguas
Cierre Aclaraciones a los términos u observaciones	26 al 31 de Octubre 2018	10:00 a.m.	invitaciones@cancer.gov.co
Entrega de ofertas y cierre de la Convocatoria	16 de Noviembre de 2018	7:00 a.m. a 10:00 a.m.	Calle 1 No. 9 – 85 Bogotá D.C. Oficina Grupo Área Gestión Contractual ubicada en el tercer piso edificio administrativo
Evaluación Jurídica Evaluación Financiera	Del 16 de Noviembre al 21 de Noviembre de 2018	-	WWW.CANCER.GOV.CO Link CONTRATACIÓN, en la convocatoria correspondiente
		-	
		-	
Evaluación Técnica	21 de Noviembre al 26 de Noviembre de 2018		
Adjudicación	Octubre / Noviembre de 2018	-	-

NOTA: Las fechas desde las evaluaciones son estimativas, teniendo en cuenta que las mismas pueden variar de acuerdo con la evaluación obtenida por los oferentes.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GTE-P01-F-01	
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01	
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA		VIGENCIA:	31-12-2016	
	Página 1 de 1				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
SERVICIOS:	Hospitalización				
NOMBRE GENÉRICO:	CAMA ADULTOS HOSPITALARIA				
DEFINICIÓN :	Equipo diseñado para posicionar a los pacientes adultos durante su estancia hospitalaria.			No. Folio	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Generales	1.1. Tipo de pacientes: Paciente Adulto mayor de 18 años			
		1.2. De tres (3) secciones o mayor.			
		1.3. Soporte de peso 200 kg, mínimo			
		1.4. Base móvil de cuatro ruedas con freno centralizado			
		1.5. Movimientos electrónicos:	1.5.1. Ajuste de altura (elevación y descenso)		
			1.5.2. Trendelemburg 12° o mayor		
			1.5.3. Trendelemburg invertido 12° o mayor		
		1.7. Sección de espalda o fowler con autocontorno, que cubra el rango de 0 a 60° como mínimo			
		1.8. Sección de rodilla que cubra el rango de 0 – 23° como mínimo.			
		1.9. Altura y descenso ajustable que cubra el rango de 47 cm o menor a 73 cm o mayor (medido de la plataforma de la cama al piso, sin colchón), como mínimo			
		1.10. Posición de reanimación cardio pulmonar (RCP).			
		1.11. Posición vascular o elevación de pies			
		1.12. Dimensiones de la superficie del paciente 203 cm. de largo x 88 cm. de ancho (± 5 cm).			
		1.13. Dimensiones de la cama: longitud total 230 cm (+/- 8%). Ancho máximo 101 cm			
		1.14. Cabecera y piecero desmontable de alta resistencia			
		1.15. Alarma o indicador de falla por conexión electrónica y por altura mínima			
		1.16. Barandas laterales, cabecero y piecero abatibles que permitan la transferencia segura del paciente con dos barandales en sección de cabeza y dos en sección de pies.			
		1.17. Barandas laterales abatibles con amortiguador			
		1.18. Con protectores o parachoques en las cuatro esquinas.			
	1.19. Plataforma en ABS o acero prensado.				
2. Alimentación	2.1. Eléctrica 100-120 VAC/50-60 Hz				
3. Accesorios	3.1. Batería auxiliar				
	3.2. Colchón de poliuretano de 14 cm o mayor, antiescara				
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.				
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.				
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.				
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.				
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .				
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo tres (3) años o más.				
	7. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).				
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo.				
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo en formato institucional e Instrucciones de manejo rápido Formato GTE-P04-F-23, incluyendo las recomendaciones para limpieza.				
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima				
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos diez (10) años, emitida por casa matriz.				
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante diez (10) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.				
	4. Presentar certificación para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.				
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.				
NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.					

ELABORO	
FIRMA:	
NOMBRE:	JOHN JAIRO CARDONA ZULUAGA
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO - INGENIERIA BIOMÉDICA
FECHA:	

REVISO	
FIRMA:	
NOMBRE:	Jefe. ELIZABETH OCHOA
CARGO:	COORDINADORA GRUPO HOSPITALARIO
FECHA:	